



Universidad Centroccidental  
"Lisandro Alvarado"  
Decanato de Agronomía  
Núcleo "Dr. Héctor Ochoa Zuleta"  
Cabudare



Durante las Sesiones Extraordinarias de fechas 05, 14 y 22 de junio de 2007 y reunidos en el salón del Consejo de Decanato y una vez verificado el quórum, el Decano de Agronomía da inicio al Consejo de Decanato Sesión Extraordinaria No. 277, convocado para tratar el siguiente punto:

### **PUNTO UNICO:**

#### **Planteamiento de la Representación Profesoral.**

#### **Consejo de Decanato No. 277 - Sesiones del 05, 14 y 22 de Junio del 2007.**

Se concedió el derecho de palabra al **Prof. Manuel Henríquez**, representante profesoral ante el Consejo de Decanato. El profesor Henríquez dio lectura al acta y a las propuestas emanadas de las Asambleas de Profesores de los Programas: Ingeniería Agronómica realizada el día 23/05/07 (anexa) y de Ingeniería Agroindustrial realizada el 24/05/07. Se decide ir discutiendo cada uno de los puntos planteados e ir promoviendo soluciones para cada planteamiento. Las conclusiones de las referidas discusiones se enumeran a continuación:

- 1.- Los departamentos deben analizar en sus asignaturas las necesidades de preparadores y elevarlas a la Dirección Administrativa, de manera que esta herramienta pueda reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje al aumentar el número de estudiantes atendidos durante el proceso. Se establece que las preparadurías pueden ofertarse en el Decanato de Agronomía, así como también en otros Decanatos, en caso de no contar con el recurso humano en el nuestro (Ej. Física y Matemática).  
Particularmente, producto de las discusiones de este punto en el solemne Consejo de Decanato, se llegó al acuerdo que se procediera de una vez en el caso del Departamento de Ingeniería, con la solicitud de cuatro (4) preparadores y dos (2) ayudantías para cumplir con el cometido. No obstante, quedo abierto para el resto de los departamentos que tengan necesidad, hagan oportunamente su solicitud.
- 2.- Se propuso que en aquellos departamentos, que existan asignaturas con alto grado de repitencia y alto número de alumnos, se realice un estudio sobre la necesidad de personal docente para justificar debidamente su solicitud. Se sugirió el estudio de la conveniencia de requerir más de un profesor con los recursos asignados para uno, por ejemplo: contratar dos profesores a medio tiempo con los recursos de un profesor tiempo completo. Cualquier decisión en este sentido se hará a conveniencia de los departamentos.
- 3.- Se instó al Decano para que solicite ante el Vicerrectorado Académico agilizar el trabajo de la Comisión que esta trabajando en la introducción del curso propedéutico, de manera de poder ordenar esta fase de la enseñanza pre-universitaria que se hace cada vez más necesaria para evitar el bajo rendimiento estudiantil en los primeros semestres del programa.

4.- Se discutieron diferentes opciones para la realización de cursos pre-universitarios por parte de los alumnos. Entre ellos se propone la realización de cursos intersemestrales para las asignaturas matemática y física.

En este punto, nuevamente se obtuvo, producto de las discusiones en el solemne Consejo de Decanato, del acuerdo de realizar un curso intersemestral de dos (2) semanas para los estudiantes de física.

5.- Se discutió la problemática sobre las opciones para que los docentes puedan realizar estudios de doctorado, en especial por la carga académica que los profesores poseen. En este punto se plantearon varias opciones:

- Estudiar la posibilidad de retomar los convenios OPSU-UCLA o UCLA-MCT para el pago del personal suplente de los profesores en formación.
- Utilizar los aportes del sector empresarial contemplados en la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología como vía de financiamiento para la formación del personal, lo cual puede incluir el pago de personal suplente. Se propone la creación de la página Web que muestre la oferta de proyectos del Decanato que puedan ser financiados por la LOCTI. En este sentido, en este punto se hizo presente la confrontación de ideas de los consejeros y se decidió lo siguiente: nombrar una comisión del Decanato que promueva conseguir los recursos por esta vía, no sólo para la formación de personal, sino también para el financiamiento de infraestructura e investigación; cada departamento nombrará un representante y se propone agregar un representante de la subcomisión de formación docente, un representante de la Coordinación de Investigación, un representante de la Coordinación de Extensión y un representante estudiantil. Es importante destacar que los Departamentos de Química y Suelos y Ciencias Biológicas nombraron su representante. Se espera que el resto lo haga a la brevedad posible.
- Se discutió sobre la legalidad de asumir la carga académica de un profesor para que este pueda salir de estudios de postgrado.
- Se planteó la necesidad que a nivel de departamento se discuta y realice la planificación de formación del personal docente a mediano y largo plazo, especialmente la planificación 2008-2012, según los criterios que diseñe el departamento para tal fin, de manera de tomar las provisiones debidas a las exigencias reglamentarias de la UCLA.

6.- Se solicita una aclaratoria sobre las horas de clase dictadas por los profesores ("horas tarima") contra las horas docencia y su impacto en la carga del docente, la contratación de nuevo personal y su forma de registro. Además se propone realizar un estudio completo sobre la carga académica real de los profesores, basada en el número de alumnos que atiende. En relación a este punto, se aclara que las horas destinadas a docencia y demás actividades están contempladas en el acta convenio y en las especificaciones para el desarrollo de las actividades del personal docente, de investigación, de extensión y producción de la escuela de Agronomía aprobado en Consejo de Escuela: Sesión Ordinaria No 9 del 25/06/92 y que tal cual, deben quedar reflejadas en las planillas de ejecución física. Se informó que pronto entrará en funcionamiento el Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) y será cada Departamento los que deberán cargar la información al sistema.

7.- Se propone realizar una consulta de base para realizar el plan estratégico para la solución de los problemas del Decanato, promoviendo la discusión de los diferentes puntos planteados.

8.- Se plantea la necesidad de evaluar de forma continua el desempeño profesoral y estudiantil. En este sentido se informó que esta pronta a realizarse una evaluación

institucional a través de un modelo ya desarrollado y ensayado en el Decanato de Administración y Contaduría. También se conversó entorno a la necesidad de realizar una prospección del desempeño de los estudiantes a través de la carrera universitaria, para así detectar los puntos críticos; en este sentido se discutió sobre la disponibilidad de los datos necesario para ello en la Unidad de Registro Académico, pero con la limitación de poder analizarlos a profundidad por falta de tiempo y personal especializado en la materia.

- 9.- Se discute sobre la posibilidad de la revisión del reglamento estudiantil, de manera de adaptarlo a las nuevas condiciones de la formación de estudiantes.
- 10.- Se plantea el sentimiento que existe en un amplio grupo de profesores del Decanato sobre la impertinencia de la separación entre el personal de pre y postgrado.
- 11.- Con relación al postgrado se acuerda:
  - a) Ratificar la obligación que tienen los profesores del postgrado de asistir a las reuniones de departamento donde están adscritos,
  - b) Que deben dar clases en las asignaturas de pregrado afines con su formación,
  - c) Verificar entre el personal del Decanato de Agronomía si existen los especialistas con la formación adecuada, para dictar una asignatura antes de publicar el llamado a concurso público,
  - d) Que los concursos que se soliciten para las asignaturas del postgrado deben contemplar que los profesores también deberán dar clases en pregrado,
  - d) Que en los departamentos se debe motivar la discusión para proponer nuevas asignaturas, especializaciones, maestrías y doctorados, a fin de diversificar y aumentar la oferta de nuevas opciones en el Postgrado de Agronomía.
- 12.- Los profesores de Agroindustrial solicitan un derecho de palabra ante el Consejo de Decanato (Según asamblea de profesores de Agroindustrial).  
Entre lo expuesto se solicito un pronunciamiento sobre la situación del Programa de Agroindustrial. Aquí se discutió y se informó de los avances que se han logrado, al igual que un pronunciamiento del Consejo sobre la reprogramación académica (Agroindustrial).

#### **Planteamientos finales.**

- A.- Se dio lectura del documento: Comunicado del Personal Docente del Programa Ingeniería Agroindustrial del 23 de Abril de 2007.
- B.- Que las autoridades soliciten derechos de palabras en las reuniones de departamento para motivar la participación de los profesores en las distintas actividades propuestas y sugeridas en las discusiones plasmadas en este documento.

Siendo las 12:30 p.m. del día viernes 22-06-2007 y sin más puntos que tratar el Decano de Agronomía da por concluida la sesión.

AA.yp

